

**VISTOS**

1.- La carta solicitud de fecha 17 de febrero de 2020, de la Gerencia de Club Deportes Temuco S.A.D.P, presentando la necesidad de arrendar el Estadio German Becker para la temporada 2020 de futbol profesional en los que deba participar dicho Club.

2.- El Oficio Alcaldicio N° 534 de fecha 21 de febrero de 2020, en donde se le da respuesta a la carta solicitud del Club Deportes Temuco, accediendo favorablemente a la solicitud de arriendo del estadio German Becker por la Temporada 2020 de futbol profesional y se le indican las generalidades en que se suscribirán los contratos de arriendo por cada partido y la necesidad de contar con una garantía por toda la temporada, que caucione las instalaciones y los bienes existentes en el recinto deportivo en referencia.

3.- El Vale a la Vista N° 25061688 de fecha 10 de septiembre de 2020, del Banco BCI, tomada por el Club Deportes Temuco, por un monto de \$4.000.000.- en favor de la Municipalidad de Temuco, para garantizar las instalaciones y los bienes existentes en el Recinto Deportivo Estadio German Becker.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 2526 de fecha 11 de septiembre de 2020, que acepta Vale a la Vista N° 25061688 de fecha 10 de septiembre de 2020, del Banco BCI, tomada por el Club Deportes Temuco, por un monto de \$4.000.000.- en favor de la Municipalidad de Temuco.

5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO**

1.- Devuélvase el Vale a la Vista Nro. 25061688 de fecha 10 de septiembre 2020, del Banco BCI, tomada por el Club Deportes Temuco, por un monto de \$4.000.000.- en favor de la Municipalidad de Temuco, para garantizar las instalaciones y los bienes existentes en el Recinto Deportivo Estadio German Becker, por concepto de arriendo para partidos de futbol profesional correspondientes a los torneos oficiales organizados por la Asociación Nacional de Futbol Profesional. (ANFP) por la temporada 2020.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ECS/CME/JMV/att

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dpto. Adm. Recintos Deportivos
- Tesorería Municipal
- Of. Partes



**JAIME SALINAS MANSILLA**  
**ALCALDE**

